



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VIII/2003/184

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
PRESENTE

VISTO: Para resolver el expediente a nombre del C. CORTES FUENTES FRANCISCO JAVIER, en calidad de Tercer Perjudicado, de conformidad con el procedimiento establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, para desahogar el recurso de revisión interpuesto por los participantes inconformes con los resultados del Concurso de Oposición Abierto, para ocupar de manera temporal plazas vacantes, en el Sistema de Educación Media Superior, según convocatoria de fecha 26 de noviembre del 2001.

RESULTANDOS

1. Con fecha 26 de noviembre del 2001, el Rector General de la Universidad de Guadalajara, publicó Convocatoria al Concurso de Oposición Abierto, para ocupar de manera temporal la plaza No. 032-03, de Profesor de Carrera Asociado "B", de 40 horas, en el Área de Historia, del Departamento de Ciencias Histórico- Sociales, adscrita en la Escuela Preparatoria No. 6, del Sistema de Educación Media Superior.
2. El C. CORTES FUENTES FRANCISCO JAVIER, el día 04 de diciembre del 2001, presentó solicitud en tiempo y forma ante la Secretaría Administrativa, para ocupar la plaza No. 032-03, de Profesor de Carrera Asociado "B", de 40 horas, en el Área de Historia, del Departamento de Ciencias Histórico- Sociales, adscrita en la Escuela Preparatoria No. 6, del Sistema de Educación Media Superior.
3. La Comisión Dictaminadora para el Ingreso y Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior acordó, a partir de la evaluación realizada a su expediente, que el aspirante fuera dictaminado GANADOR.
4. Con fecha 18 de marzo del 2002, el C. CORTES FUENTES FRANCISCO JAVIER, fue acreditado como ganador de la plaza No. 032-03, de Profesor de Carrera Asociado "B", de 40 horas, en el Área de Historia, del Departamento de Ciencias Histórico- Sociales, adscrita en la Escuela Preparatoria No. 6, del Sistema de Educación Media Superior.
5. Con fecha 11 y 14 de marzo, los CC. RAMÍREZ DELGADO VICENTE FERMIN y MONTES VEGA JAVIER, interpusieron recurso de revisión, para ocupar la plaza No. 032-03, de Profesor de Carrera Asociado "B", de 40 horas, en el Área de Historia, del Departamento de Ciencias Histórico- Sociales, adscrita en la Escuela Preparatoria No. 6, del Sistema de Educación Media Superior.
6. Turnado a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, los expedientes del C. CORTES FUENTES FRANCISCO JAVIER (dictaminado ganador) y de los CC. RAMÍREZ DELGADO VICENTE FERMIN (dictaminado no concursante) y MONTES VEGA JAVIER (dictaminado no ganador), esta Comisión acordó, en apego al procedimiento establecido en las fracciones III y IV, del artículo 41º del Reglamento de Ingreso y Promoción del Personal Académico, la

AV. JUÁREZ (Piso II), S. J. C.P. 44100
TEL. (01) 38-25-79-72, 38-26-25-85, 31-34-22-43
31-34-22-22 EXTS. 2428, 2422, 2243
FAX. 31-34-22-78 y 79
GUADALAJARA, JAL., MÉXICO

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



celebración de las audiencias correspondientes, el estudio de los agravios presentados por las recurrentes y el análisis del expediente de méritos, así como el estudio de los resultados de las pruebas aplicadas durante el Concurso, por lo que en consecuencia establece los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. El C. CORTES FUENTES FRANCISCO JAVIER, en virtud del citatorio suscrito por el Secretario de esta Comisión, en la audiencia del día 21 de noviembre del 2002, se le informó de que los CC. RAMÍREZ DELGADO VICENTE FERMIN, MONTES VEGA JAVIER, interpusieron Recurso de Revisión impugnado la resolución de la Comisión Dictaminadora, del Sistema de Educación Media Superior, motivo por el cual obtiene la calidad de tercer perjudicado, en su carácter se le da el uso de la voz a fin de que en ese momento argumente lo que en su favor considere procedente, por lo que solicita se le ratifique su calidad de Ganador a la presente plaza, por cubrir el perfil de la misma.
- II. A los CC. RAMÍREZ DELGADO VICENTE FERMIN y MONTES VEGA JAVIER, en virtud de los citatorios suscrito por el Secretario de esta Comisión, en la audiencia del día 21 de noviembre del 2002, el C. Ramírez Delgado Vicente Fermín, manifiesta que no se valoró ni calificó con legalidad los documentos presentados para determinar la debida puntuación, que se le otorgó sólo 300 puntos en el grado de licenciatura, debiendo ser 6,600, haberle asentado menos antigüedad, se le asentaron 4 años debiendo ser 15, que le señalen que no cumplió con los requisitos y formalidades de ingreso y promoción y los puntos que pide el tabulador; que se le califique el 100% de los créditos de maestría obtenido y la omisión de no asentarle el nivel de grado de estudios de la Especialidad Diplomado en Ciencias Sociales. Por su parte, el C. Montes Vega Javier, expresa que ha sido afectado en sus derechos con motivo a estos resultados, por lo que pide conforme a derecho se revise y se haga una evaluación correcta.
- III. Esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, una vez que ha estudiado el escrito de inconformidad del recurrente, desahogado las audiencias correspondientes, valorado los razonamientos expuestos, resuelve revocar la resolución de Ganador emitida por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, por la de No Ganador en virtud de haber sido superado cualitativa y cuantitativamente.
- IV. Por lo anteriormente expuesto y en el ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, por la Ley Orgánica, el Reglamento de Ingreso y Promoción del Personal Académico, de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 38º, 39º, 40º y 41º resuelve con los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO: Se REVOCA el dictamen de GANADOR, a nombre del C. CORTES FUENTES FRANCISCO JAVIER, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico.

SEGUNDO. Se declara NO GANADOR, al C. CORTES FUENTES FRANCISCO JAVIER, para ocupar de manera temporal la plaza No. 03203 de Profesor de Carrera Asociado "B", de 40 horas,

AV. JUÁREZ (Piso 11), S. J. C.P. 44100
TEL. (01) 38-25-79-72, 38-26-25-85, 31-34-22-43
31-34-22-22 EXTS. 2428, 2422, 2243
FAX. 31-34-22-78 y 79
GUADALAJARA, JAL., MÉXICO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

en el Área de Historia, del Departamento de Ciencias Histórico- Sociales, adscrita en la Escuela Preparatoria No. 6, del Sistema de Educación Media Superior.

En su oportunidad, ejecútase en los términos que señala la fracción III del Artículo 41o. del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara.

Notifíquese personalmente, anótese en el registro con testimonio de la presente resolución, vuélvase el expediente a la dependencia universitaria de origen para los fines que establece el Reglamento aludido y expídanse las copias que procedan.

Así lo resolvieron y firmaron los miembros de la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., 26 de febrero del 2003

LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ
PRESIDENTE

MTRO. PEDRO JAVIER GUERRERO MEDINA

MTRA. SILVIA VALENCIA ABUNDIZ

DR. JORGE E. SEGURA ORTEGA

MTRO. JOSE CLAUDIO CARRILLO NAVARRO

MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES

SECRETARIO
UNIVERSITARIO

DICTAMEN: CORTES FUENTES FRANCISCO JAVIER

AV. JUÁREZ (Piso11), S. J. C.P. 44100
TEL. (01) 38-25-79-72, 38-26-25-85, 31-34-22-43
31-34-22-22 EXTS. 2428, 2422, 2243
FAX. 31-34-22-78 y 79
GUADALAJARA, JAL., MÉXICO